Comisión de Trabajo Legislativo
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día **13 de junio de 2019**, se reunieron en la sala 5 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), sita en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, así como otros titulares y suplentes del mismo Consejo, con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2019**, de conformidad con el siguiente:-------
---

--------**ORDEN DEL DÍA**----------

---

1. Lista de asistencia y verificación del cuórum.
2. Tema único: Revisión de propuesta Metodológica para la Reestructuración del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y en su caso, aprobación y ruta de implementación.

----------**DESAHOGO DE LA SESIÓN**----------

Con la presencia de 16 consejeros acreditados de la Comisión de Trabajo Legislativo, se verificó que se contaba con el cuórum legal, por lo que la sesión podía llevarse a cabo y sus resoluciones serían válidas. Asimismo, se contó con la asistencia de otros 22 titulares y suplentes del mismo Consejo.----------
---

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes la Comisión de Trabajo Legislativo adoptaron los siguientes:----------
---

--**A C U E R D O S** ----------

Acuerdo 01-13/jun/2019. La Comisión de Trabajo Legislativo aprueba hacer el **ajuste a la metodología para la reestructuración del CMDRS**, que se aprobó en la 3ª sesión ordinaria de la COTLEG, misma que quedó registrada en el Acta de dicha sesión como Acuerdo 03-03/2019.----------
---

Acuerdo 02-13/jun/2019. Los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo proponen que el grupo de trabajo mixto para la reestructuración del CMDRS sea de **14 representantes institucionales** con la siguiente conformación: 10 bajo la lógica de 1 representante por cada una de las Secretarías que integran al CMDRS, en términos del Art. 17 la LDRS, y 4 adicionales de la SADER en su calidad de responsable y Titular del CMDRS.

Asimismo, **14 representantes** debidamente acreditados, **de las organizaciones** nacionales del sector social y privado rural; de las organizaciones nacionales agroindustriales, de comercialización y por rama de producción agropecuaria; y de los comités de los sistemas producto, instituciones de educación e investigación y organismos no gubernamentales, u otros que sean de interés para el propósito de la restructuración propuesta.----------
---

Acuerdo 03-13/jun/2019. Los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo aprueban **discutir el método de selección de los 14 representantes de las organizaciones** y en su caso aprobarlo en la segunda sesión extraordinaria a celebrarse el miércoles 19 de junio, para lo que se emitirá convocatoria.----------
---

---------**F I N D E L A S E S I Ó N**----------

Siendo las 16:30 horas del día jueves **13 de junio de 2019**, el Lic. Gregorio Viramontes Pérez, Coordinador de la Comisión de Trabajo

Legislativo, dio por concluida formalmente la **Primera Sesión extraordinaria 2019.**----------
--------- ----------

----------**F I R M A S**----------

Ciudad de México, a 13 de junio de 2019

Mtro. Horacio González Gamiño Guerrero	**Lic. Gregorio Viramontes Pérez**
Auxiliar Técnico de la Comisión de Trabajo Legislativo	Coordinador de la Comisión de Trabajo Legislativo